

**RESOLUCION No 74  
(07 DE MARZO DE 2014)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014”.*

El Gerente de la ESE IMSALUD CUCUTA, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes y en especial el Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 “Por medio del cual se adopta el manual de contratación y se dictan normas para el proceso de contratación de la ESE IMSALUD CUCUTA” y,

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE IMSALUD CUCUTA, requiere adelantar el Proceso Contractual mediante invitación pública, cuyo objeto es **“COMPRA E INSTALACION DE AIRES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES BASICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1 del Artículo 20 del Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**, se tienen definidos los estudios previos para contratar: **“COMPRA E INSTALACION DE AIRES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES BASICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**, en el cumplimiento de su misión y sus objetivos.

Que de conformidad con el numeral 23.2 del artículo 23 del Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**, dada la modalidad de la contratación la selección del contratista se hará a través de un proceso de Selección de Mayor Cuantía.

Que se encontró conveniente, oportuno y justificado dar inicio al proceso de selección para la contratación requerida, toda vez que ésta se encuentra enmarcada dentro de los parámetros legales.

Que, el Pliego de Condiciones será publicado en la en la página Web: [www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co) y en la Cartelera de la ESE IMSALUD CUCUTA, desde el 03 de marzo de del 2014 hasta el 12 de marzo del 2014, término dentro del cual también estará disposición de los interesados, en la Oficina de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD CUCUTA.

Que los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados y retirados desde el día 03 de marzo del 2014 en la Oficina de Servicios Generales y Suministros de la

**RESOLUCION No 74  
(07 DE MARZO DE 2014)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014”.*

ESE IMSALUD CUCUTA, ubicada en el Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14 del municipio de Cúcuta, en la página Web [www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co).

Que para la ejecución de este proyecto, la ESE IMSALUD CUCUTA, cuenta con recursos presupuestales, conforme al Rubro **21220104 MUEBLES Y EQUIPOS (\$ 194.000.000)**, **21220209 MANTENIMIENTO (\$ 52.000.000)** expedida por el Jefe de Oficina de Presupuesto y Contabilidad de la ESE IMSALUD, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 246.000.000)**

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación en todas sus etapas pre contractual, contractual y post contractual.

Que el cronograma de la presente licitación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria a Veedurías Ciudadanas	03 de marzo de 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación Aviso Convocatoria.	03 de marzo de 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta pre pliegos de condiciones.	Del 03al 07 marzo de 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pre pliegos de condiciones	Hasta el 06 de marzo de 2014 a las 3:00 p.m.	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del

Proyecto: Karime B  
Oficina Servicios Generales

**Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14**  
**TEL 5 827007 - FAX 5 84 30 31**  
**Municipio San José de Cúcuta - Norte de Santander**  
[eseimsalud@hotmail.com](mailto:eseimsalud@hotmail.com)

**RESOLUCION No 74  
(07 DE MARZO DE 2014)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014”.*

		municipio de San José de Cúcuta.
Resolución de apertura de pliegos de condiciones	07 de Marzo del 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y. Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta de pliegos definitivos	10 de Marzo del 2014.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y. Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pliegos definitivos	11 de marzo del 2014 hasta las 3:00 Pm	En la oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta
Plazo máximo para expedir adendas	11 de marzo 2014 a las 5:00 p.m.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
Cierre del proceso licitatorio y entrega de propuestas.	Desde la apertura hasta el 12 de marzo del 2014 a las 10:00 am	Oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta.
Evaluación de propuestas. primera etapa y segunda etapa (verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables y	13 y 14 de marzo de 2014.	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.

**RESOLUCION No 74  
(07 DE MARZO DE 2014)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014”.*

verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables y examen de la propuesta económicas)		
Observaciones al informe del Comité Evaluador	17 y 18 marzo del 2014	Oficina de Jefe de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Traslado al Comité Evaluador, de las observaciones presentadas.	19 y 20 de marzo del 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Recalificación de darse el caso	21 de marzo del 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Acto Administrativo de adjudicación y publicación de la Resolución de adjudicación.	25 de marzo del 2014	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, oficina Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Suscripción y firma del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación	Oficina del señor Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta

**NOTA: EN EL EVENTO DE NO PRESENTARSE OBSERVACIONES A LA EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR, QUEDARA EN FIRME EL INFORME DE EVALUACION Y SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE EL SEÑOR GERENTE ACEPTA LA**

*Proyecto: Karime B  
Oficina Servicios Generales*

**Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14  
TEL 5 827007 - FAX 5 84 30 31  
Municipio San José de Cúcuta - Norte de Santander  
[eseimsalud@hotmail.com](mailto:eseimsalud@hotmail.com)**

**RESOLUCION No 74  
(07 DE MARZO DE 2014)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014”.*

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ADJUDICACIÓN; SIN QUE SE DEBA ESPERAR A DEJAR TRANSCURRIR LOS TÉRMINOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 26 DEL ACUERDO No. 004 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2013 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**

Que en cumplimiento de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ordenar la apertura y trámite del proceso de Mayor Cuantía No. 05 de 2014, cuyo objeto es: **“COMPRA E INSTALACION DE AIRES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES BASICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Efectúese la publicación del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** la presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cúcuta, a los siete días del mes de marzo de dos mil catorce (07 – 03 – 14).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**

Gerente